

Madrid, 3 de febrero de 2012

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español S.A. comunica la sustitución de la Agencia de Calificación Fitch por la Agencia de Calificación Moody's en las emisiones de cédulas hipotecarias identificadas bajo los códigos ISIN ES0413790066 y ES0413790082, en las que el Banco Europeo de Inversiones actúa como único suscriptor de las cédulas, y cuyas Condiciones Finales fueron registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de julio de 2009 y el 22 de junio de 2010, respectivamente.

Atentamente

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración